

Sojo al INEGI

Araceli Damián*

Eduardo Sojo, funcionario heredado de la administración foxista, acaba de ser removido de la Secretaría de Economía y propuesto para encabezar la junta de gobierno del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). En los medios su salida se ha manejado como si lo hubiesen degradado de nivel, pero no necesariamente es así.

Por un lado, la existencia de la Secretaría de Economía no tiene sentido porque los gobiernos neoliberales confían férreamente en la mano “invisible” del mercado y, por tanto, no llevan a cabo política económica alguna. Además es la Secretaría de Hacienda la que dicta las acciones en materia económica desde hace ya casi tres décadas. Por otra parte, si bien su nombramiento inicial, según el artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) sería tendría validez sólo al 31 de diciembre del 2009, la LSNIEG prevé que podrá ser reelegido una vez, con lo cual sería presidente hasta fines del 2015, lo que el aseguraría la chamba transexenalmente.

Por otro lado, la producción de información socioeconómica tiene un carácter estratégico, ya que de ésta depende la evaluación que se haga sobre el éxito o fracaso económico y social del país. Además, con la LSNIEG que en vez de reglamentar la autonomía constitucional del Instituto la cancela, a partir de mediados del 2011 será el Instituto el encargado de medir la inflación.

Aunque Sojo trabajó en el INEGI en el pasado, ello no lo hace un candidato adecuado para el puesto, ya que para éste y los otros cuatro de la Junta se requieren personas independientes del Presidente y no empleados de éste. Además, su desempeño en la Secretaría de Economía no fue adecuado. No hay que olvidar que estuvo a la cabeza del acuerdo entre gobierno y empresarios para aumentar 40% el precio del maíz y la tortilla a inicios de 2007. Se argumentó que ello se debía a que los precios internacionales del grano habían subido, sin embargo, ello no se justificaba porque la producción de maíz en 2007 cubrió la demanda interna.

Posteriormente, jugó un papel importante en la entrega directa de subsidios a empresarios del ramo para que se mantuviera estable el precio del maíz y la tortilla. A pesar de éstos el precio de la tortilla ha llegado a trece pesos en diversas partes del país. Lo anterior representa un incremento del 100 por ciento del primer trimestre de 2007 a la fecha. Es decir, además de ceder millones de pesos del erario público a unas cuantas empresas, las familias mexicanas, sobre todo las de menores recursos, han sido golpeadas por los incrementos de este producto básico. De manera bastante gris Sojo jugó un papel central en este proceso.

Sorprende que el nombramiento de Sojo, amigo personal de Vicente Fox, se haya dado como un hecho, porque todavía tiene que ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión o por el Senado, como marca la LSNIEG. Pero la certeza con la que se dijo presidirá la Junta de Gobierno del Instituto muestra que en el fondo no ha cambiado nada, el Jefe del Ejecutivo sigue decidiendo a quién se nombra para ocupar tal puesto, lo que en esencia le quita su carácter autónomo.

En torno a la propuesta de los otros miembros de la Junta de Gobierno es lamentable que se proponga a un ex empleado de Sojo, Mario Palma Rojo, quien fuera Oficial Mayor de la Secretaría de Economía; pero si queda claro que se haya elegido a un profesor del ITAM (Enrique de Alba Guerra), ya que esa institución fue la que elaboró la nueva ley reglamentaria (conocida en el medio como la ley Calvillo, apellido del todavía presidente del Instituto, quien mandó a maquilar la propuesta al ITAM). El nombramiento del Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado muestra un afán por producir información enfocada a satisfacer las necesidades de las empresas, más que las de la sociedad y el gobierno. El único acierto parece ser José Antonio Mejía quien ha trabajado temas socioeconómicos en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Dudo mucho que esta estructura dé al Instituto el aliento que requiere para producir información confiable y de buena calidad. En este espacio repetidamente he mostrado las inconsistencias de una de las principales fuentes de información, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), problemas que también presentan las encuestas referentes al empleo, la actividad económica

y las Cuentas Nacionales (que por cierto, tardan años en ser publicadas, particularmente las institucionales).

Por otro lado, la supuesta autonomía del Instituto no es tal. Como ya hice notar es el Jefe del Ejecutivo quien propone a los miembros de la Junta de Gobierno, por tanto, le deben a éste su chamba. Y, lo peor de todo, es que el Presidente de la República los puede remover. Por otra parte, el presupuesto del Instituto quedó sujeto a los lineamientos de política económica dictados por Hacienda con lo cual pierde éste la autonomía presupuestaria que garantizaría que la producción de información estuviese regida por las necesidades que la propia actividad impone.

Otra muestra de su falta de autonomía es que el Banco de México quedó como el organismo encargado de dictar al INEGI los lineamientos para elaborar los índices nacionales de preciso al consumidor y al productor. La idea original era que el Banco de México dejara de producir estos índices y de normarlos, ya que en la actualidad es juez y parte, al dictar la política monetaria y establecer qué tan efectiva es mediante este indicador. ¿Qué podemos esperar de un Instituto de esta naturaleza?

*El Colegio de México, adamian@colmex.mx